

Expediente: PAS.60/18

Presupuesto de licitación: 64.421,49 euros

Plazo de ejecución: 1 mes

CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ECÓGRAFO DIGITAL, UN ELECTROMIÓGRAFO Y UN RESPIRADOR DE TRANSPORTE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN.

**APROBACIÓN DE PLIEGOS, DEL EXPEDIENTE Y APERTURA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

En el ejercicio de las competencias que a esta Dirección Gerencia se le atribuyen en virtud de los artículos 15,l) y 17 i) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras y servicios dentro de las cuantías y límites que hayan sido aprobados por el Patronato a este respecto, y de la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número de protocolo 2.251 por el Notario del Madrid y de su Ilustre Colegio, D. José Luis López de Garayo y Gallardo, esta Gerencia,

RESUELVE:

1. **Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas**, que servirán de base en el contrato de suministro de un **ecógrafo digital, un electromiógrafo y un respirador de transporte**-PAS.60/18.
2. **Aprobar el expediente de contratación** del suministro de de un **ecógrafo digital, un electromiógrafo y un respirador de transporte** -PAS.60/18, según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, para atender las necesidades objeto del contrato de referencia, de conformidad con los artículos 316 y 318 de la Ley 9/2017, con un valor estimado de 64.421,49 euros IVA excluido; una vez completado el mismo, en los términos del artículo 116 de la Ley 9/2017.
3. **Aprobar el gasto** por un presupuesto máximo de 77.950,00 euros, IVA incluido, con sujeción a las disposiciones aplicables vigentes, y dentro de los Presupuestos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón para el ejercicio económico 2018.
4. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** que habrá de ser en forma de procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.

Alcorcón, a 29 de octubre de 2018

Dr. Modoaldo Garrido Martin
Director Gerente